

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30-06-2023. Informo al señor Juez la parte demandante aporta la dirección del acreedor prendario.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 1710

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00264-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO
DEMANDADOS: DAVID SANTIAGO GIRALDO QUINTERO
DIANA CARMENZA QUINTERO ZULUAGA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Notificar al acreedor prendario BANCO DE OCCIDENTE al correo electrónico djuridica@bancooccidente.com.co

a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-07-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario